

Talleres ubicados en Aragón

1 IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTENIF Nombre Apellido 1º Apellido 2º **CALIDAD EN LA QUE ACTUA** Titular del taller Representante legal del titular del taller**DIRECCION DEL DECLARANTE A EFECTOS DE NOTIFICACION**Dirección Correo electrónico Provincia Localidad País C. Postal Teléfono Fax **2 IDENTIFICACION DEL TITULAR DEL TALLER (persona física o jurídica)**NIF Nombre / Razón Social (empresa) Apellido 1º Apellido 2º Nombre comercial **DOMICILIO SOCIAL (del titular del taller)**Calle/Plaza/Otros Nº/Piso Provincia Localidad País C. Postal Teléfono Fax Dirección Web Correo electrónico **3 IDENTIFICACION DEL TALLER (denominación y ubicación del establecimiento)**Denominación o rótulo: Calle/Plaza/Otros Nº/Piso Provincia Localidad C. Postal Teléfono Fax Correo electrónico Dirección Web

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1457/1986, de 10 de enero, por el que se regula la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos automóviles, de sus equipos y componentes, modificado por el Real Decreto 455/2010, de 16 de abril, y al objeto de poder ejercer la actividad en el taller arriba identificado, quien suscribe este documento, como titular del taller o representante legal del mismo,

4 DECLARA Inicio de actividad Modificación de datos de la actividad Cese de actividadNúmero de identificación del taller:

1. Que la empresa a la que represento o de la que soy titular se encuentra legalmente constituida y cumple, y así lo puede demostrar, con todas sus obligaciones fiscales, laborales y mercantiles expresadas en la legislación vigente.
2. Que, el titular del taller va a ejercer la actividad en el establecimiento identificado y que atendiendo a las características del taller, según lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1457/1986, está clasificado:
 1. Por su relación con los fabricantes de vehículos y de equipos y componentes como:
 Taller genérico o independiente Taller oficial de marca
 2. Por su rama de actividad (exceptuando los de reparación de motocicletas) como:
 De mecánica De electricidad-electrónica De carrocerías De pintura
 3. Motocicletas (vehículos de dos o tres ruedas a motor o similares)
 4. Por su especialidad (según los trabajos limitados a actividades de reparación o sustitución sobre determinados equipos o sistemas del vehículo) como:

Especialidad: *(La declaración responsable continua en la hoja siguiente)*En a de de
Firma del declarante

Talleres ubicados en Aragón

4

(Continuación de la Declaración responsable)

3. Que el taller cumple con lo dispuesto y con los requisitos exigidos en el Real Decreto 1457/1986, para el ejercicio de la actividad en el mismo, y dispone de los medios técnicos necesarios para realizar su actividad en condiciones de seguridad.
4. Que el taller dispone de la documentación probatoria del cumplimiento de los requisitos, que presentará inmediatamente a la autoridad competente cuando ésta la pueda requerir para su control o inspección, y en particular de la siguiente:
 - Proyecto o proyectos técnicos de las instalaciones sujetas al cumplimiento de reglamentos de seguridad.
 - Estudio técnico, que incluye una relación detallada de útiles, equipos y herramientas disponibles, de acuerdo con las ramas de actividad que a desarrollar así como una relación detallada de los trabajos y servicios que podrá prestar.
 - Autorización escrita del fabricante, en el caso de tratarse de "Taller oficial de marca".
5. Que los instrumentos, aparatos, medios y sistemas de medida necesarios para hacer las reparaciones están calibrados y verificados conforme a la normativa específica de control metrológico del Estado que les son de aplicación.
6. Que el titular del taller se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos exigidos durante la vigencia de la actividad y se responsabiliza de que la ejecución de los trabajos se efectúa de acuerdo con las normas y requisitos que se establecen en los correspondientes reglamentos o normas reguladoras y, en su caso, en las respectivas instrucciones técnicas y ordenes de desarrollo, así como en las disposiciones establecidas por la Comunidad Autónoma de Aragón.
7. Que los datos y manifestaciones que figuran en esta declaración son ciertos y que el titular del taller es conocedor de que:
 - La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial de los mismos, habilitará a la Administración para dictar resolución por la que se declare la imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad y, si procede, se inhabilite temporalmente para el ejercicio de la misma.
 - Cualquier hecho que suponga la modificación de alguno de los datos de carácter esencial incluidos en esta declaración, así como el cese de las actividades, deberá ser comunicado mediante una nueva declaración responsable a esta Administración en el plazo de un mes.
 - El incumplimiento de los requisitos exigidos, verificado por la autoridad competente, conllevará el cese automático de la actividad, salvo que pueda incoarse un expediente de subsanación de errores sin perjuicio de las sanciones que pudieran derivarse de la gravedad de las actuaciones realizadas.

El declarante autoriza a la Administración para que obtenga de forma directa de los órganos competentes, los comprobantes relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

5 TASA OBLIGATORIA POR TRAMITACIÓN DE LA DECLARACION, CONTROL E INSPECCIÓN

Se adjunta justificante de pago de autoliquidación de la Tasa 14 apartado 5 (**modelo 514**)

Y, para que así conste a los efectos del ejercicio de la actividad en el taller identificado y asignación de oficio, por el órgano competente de la comunidad autónoma, del número de identificación del taller, que coincidirá con el número de Registro Industrial del establecimiento, el declarante expide la presente declaración responsable.

En a de de
Firma del declarante

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Registro de Industrial de Aragón, cuya finalidad es la recogida de datos de carácter personal derivados de la información de la actividad industrial siendo su uso la elaboración de los directorios de las estadísticas industriales. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Industria y la Pequeña y Mediana Empresa y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Edificio Pignatelli. Paseo M^o Agustín, 36, Zaragoza, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Talleres ubicados en Aragón

6 DATOS ADICIONALES QUE SERAN TRASLADADOS DE OFICIO AL REGISTRO INDUSTRIAL DE ARAGON

El titular del taller aporta los siguientes datos complementarios para su inscripción de oficio en el Registro Industrial de Aragón y en el Registro Integrado Industrial.

A OTROS DATOS DE LA EMPRESA (Titular del taller)

Actividad Principal de la empresa (descripción):	(CNAE-2009)	CAPITAL SOCIAL (Euros)	
		Total	
		Capital extranjero	%
		Países de procedencia	Código País

B OTROS DATOS DEL ESTABLECIMIENTO (Donde se encuentra emplazado el taller)

Actividad Principal (descripción):	(CNAE-2009)																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">INVERSIONES EN CAPITAL FIJO</th> <th colspan="2">SOLARES Y EDIFICACIONES (m²)</th> <th>Total</th> </tr> <tr> <th>(Inmovilizado Material Bruto según balance)</th> <th>Euros</th> <th>Solares</th> <th>Edificaciones</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>220 Terrenos y bienes naturales</td> <td></td> <td colspan="2">POTENCIA</td> <td>Total</td> </tr> <tr> <td>221 Construcciones</td> <td></td> <td colspan="2">Total instalada (motores y otros receptores eléctricos) (kW)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>222 Instalaciones técnicas</td> <td></td> <td colspan="2">Máxima admisible (kW)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>223 Maquinaria</td> <td></td> <td colspan="2">En transformación (kVA)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>224 Utillajes</td> <td></td> <td colspan="2">Total en bornes de generador (kW)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>225 Otras instalaciones</td> <td></td> <td colspan="2">PERSONAL</td> <td>Total</td> </tr> <tr> <td>226 Mobiliario</td> <td></td> <td colspan="2">Total</td> <td></td> </tr> <tr> <td>227 Equipos para procesos de información</td> <td></td> <td colspan="3">DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA</td> </tr> <tr> <td>228 Elementos de transporte</td> <td></td> <td colspan="2"> <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO </td> <td>Fecha validación</td> </tr> <tr> <td>229 Otro inmovilizado material</td> <td></td> <td colspan="2">Verificador acreditado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>23. Inmovilizado material en curso</td> <td></td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td colspan="3"></td> </tr> </tbody> </table>		INVERSIONES EN CAPITAL FIJO		SOLARES Y EDIFICACIONES (m ²)		Total	(Inmovilizado Material Bruto según balance)	Euros	Solares	Edificaciones		220 Terrenos y bienes naturales		POTENCIA		Total	221 Construcciones		Total instalada (motores y otros receptores eléctricos) (kW)			222 Instalaciones técnicas		Máxima admisible (kW)			223 Maquinaria		En transformación (kVA)			224 Utillajes		Total en bornes de generador (kW)			225 Otras instalaciones		PERSONAL		Total	226 Mobiliario		Total			227 Equipos para procesos de información		DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA			228 Elementos de transporte		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		Fecha validación	229 Otro inmovilizado material		Verificador acreditado			23. Inmovilizado material en curso					Total				
INVERSIONES EN CAPITAL FIJO		SOLARES Y EDIFICACIONES (m ²)		Total																																																																			
(Inmovilizado Material Bruto según balance)	Euros	Solares	Edificaciones																																																																				
220 Terrenos y bienes naturales		POTENCIA		Total																																																																			
221 Construcciones		Total instalada (motores y otros receptores eléctricos) (kW)																																																																					
222 Instalaciones técnicas		Máxima admisible (kW)																																																																					
223 Maquinaria		En transformación (kVA)																																																																					
224 Utillajes		Total en bornes de generador (kW)																																																																					
225 Otras instalaciones		PERSONAL		Total																																																																			
226 Mobiliario		Total																																																																					
227 Equipos para procesos de información		DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA																																																																					
228 Elementos de transporte		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		Fecha validación																																																																			
229 Otro inmovilizado material		Verificador acreditado																																																																					
23. Inmovilizado material en curso																																																																							
Total																																																																							

INSTALACIONES DEL TALLER SUJETAS A REGLAMENTACIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (*)

ELECTRICAS ALTA TENSION <input type="checkbox"/>	ELECTRICAS BAJA TENSION <input type="checkbox"/>	GAS NATURAL <input type="checkbox"/>	ALMACEN Y SUMINISTRO DE GLP <input type="checkbox"/>	EQUIPOS A PRESION <input type="checkbox"/>
ALM. PRODUCTOS QUIMICOS <input type="checkbox"/>	INST. TERMICAS EN EDIFICIOS <input type="checkbox"/>	INSTALACIONES FRIGORIFICAS <input type="checkbox"/>	APARATOS DE ELEVACION <input type="checkbox"/>	INSTALACIONES PETROLIFERAS <input type="checkbox"/>
SEGURIDAD DE MAQUINAS <input type="checkbox"/>	PROTEC. CONTRA INCENDIOS <input type="checkbox"/>	INSTALACIONES RADIOACTIVAS <input type="checkbox"/>	SUSTANCIAS PELIGROSAS <input type="checkbox"/>	EMISIONES A LA ATMOSFERA <input type="checkbox"/>

(*) Marcar con una X las casillas con instalaciones ya existentes en el taller, nuevas o ampliación de las ya existentes.

En _____ a _____ de _____ de _____
Firma del declarante

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Registro de Industrial de Aragón, cuya finalidad es la recogida de datos de carácter personal derivados de la información de la actividad industrial siendo su uso la elaboración de los directorios de las estadísticas industriales. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Industria y la Pequeña y Mediana Empresa y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Edificio Pignatelli. Paseo M^o Agustín, 36, Zaragoza, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal